Nota de prensa

Consejo de Ministros

Autorizado el convenio entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la CC.AA. de Aragón que definirá las actuaciones a acometer este año con cargo al Plan Integral de descontaminación del río Gállego

- **Este año se invertirán en el Plan 16,9 millones de euros, de los que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aportará más de 8,9 millones de euros**

12 de junio de 2015- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la ratificación de la autorización provisional para la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y la Comunidad Autónoma de Aragón para definir las actuaciones que se ejecutarán a lo largo de este año correspondientes al Plan Integral de descontaminación del río Gállego por lindano, así como sus condiciones de colaboración.

Este año se invertirán en el Plan un total de 16.917.746 euros, de los que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aportará 8.945.000 euros, mientras que el Gobierno de Aragón destinará los 7.972.746 euros restantes.

En concreto, el Ministerio, a través de la sociedad estatal Acuaes, financiará este año la ejecución del proyecto desglosado del abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno, 4ª Fase, Tramo II, por un importe total de 5.445.000 euros.

Mientras, la Confederación Hidrográfica del Ebro realizará el Proyecto de Derivación de las aguas del Barranco de Bailín, generadas aguas arriba del nuevo vertedero, por un importe total de 3.500.000 euros.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete.prensa@magrama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95

Por su parte, el Gobierno de Aragón, a través de su departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, financiará actuaciones por un importe total de 7.972.746 euros.

En diciembre de 2014 se suscribió el Protocolo entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón para fijar las líneas básicas de colaboración orientadas a la ejecución de este plan para el seguimiento, control y corrección de la contaminación por lindano en el río Gállego, previendo, ya entonces, su desarrollo mediante la suscripción de los correspondientes convenios específicos de colaboración para ejecutar los proyectos necesarios.

Los trabajos a acometer por ambas Administraciones, en función de sus competencias, se centran en tres grandes líneas de actuación: la descontaminación de los vertederos de Bailín y Sardas y, en su caso, los terrenos de la antigua fábrica de Inquinosa; el abastecimiento alternativo de las localidades afectadas; y la descontaminación del agua del Gállego.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete.prensa@magrama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95